

# Revista de Historia de Jerez

ISSN: 1575-7129  
BIBLID [1575-7129] 25 (2022) 1-337

nº 25 (2022)



Centro de Estudios Históricos Jerezanos



Diseño y maquetación: Departamento de Imagen y Diseño. Ayuntamiento de Jerez  
ISSN: 1575-7129

Depósito Legal: CA-412-19

Imprime: Estugraf Impresores, Ciempozuelos (Madrid)

Revista de  
*H*istoria  
de Jerez

Centro de Estudios Históricos Jerezanos

*nº 25 (2022)*



Revista de  
*Historia*  
de Jerez

**Consejo de Redacción**

**Director**

Miguel Ángel Borrego Soto

**Secretario**

Francisco José Barrionuevo Contreras

**Vocales**

Juan Félix Bellido Bello  
Ramón Clavijo Provencio  
Rosalía González Rodríguez  
José María Gutiérrez López  
Cristóbal Orellana González

**Comité Científico**

Juan Abellán Pérez  
Alicia Arevalo González  
Juan Ramón Cirici Narváez  
José García Cabrera  
Virgilio Martínez Enamorado  
Silvia María Pérez González  
José Ramos Muñoz  
Fernando Nicolás Velázquez Basanta

# Índice

## ESTUDIOS

- Francisco José Blanco Arcos, María Cristina Reinoso del Río,  
José María Gutiérrez López, Enrique García Vargas, Diego Salvador  
Fernández Sánchez y Antonio M. Sáez Romero ..... 09  
**UN CONJUNTO DE ÁNFORAS TARDORREPUBLICANAS  
PROCEDENTES DEL YACIMIENTO DE MESAS DE ASTA  
(CAMPAÑA 1945-46): VIEJOS DATOS PARA NUEVAS  
INTERPRETACIONES**
- María Dolores Rojas Vaca ..... 49  
**LA VISITA DEL DOCTOR ALANÍS A LOS ESCRIBANOS  
PÚBLICOS DEL NÚMERO DE JEREZ DE LA FRONTERA (1562).  
EJERCICIO DEL OFICIO**
- José Manuel Moreno Arana ..... 101  
**EL PATRONAZGO ARTÍSTICO DE LA FAMILIA PONCE  
DE LEÓN EN JEREZ DE LA FRONTERA**
- Jorge Juan Ramírez León ..... 119  
**LOZA FINA BRITÁNICA Y PORCELANA CHINA EN JEREZ  
DE LA FRONTERA. SIGLOS XVIII Y XIX**
- Francisco Herrera Rodríguez ..... 149  
**MEDICINA Y LITERATURA EN LA OBRA DE JOSÉ MARÍA  
ESCUDERO Y FRANCO (1855-1885)**
- María Siquier Herrera ..... 175  
**LA FERIA DE GANADOS DE JEREZ EN LA ICONOGRAFÍA  
DE LA MUJER FLAMENCA A TRAVÉS DE LA CARTELERÍA  
DE FIESTAS JEREZANA (1868-1955)**
- Francisco Javier Luengo Gutiérrez ..... 211  
**“DEL PALMITO A LA REMOLACHA Y DEL CHOZO TRISTE  
AL LUGAR ALEGRE”. LA ACCIÓN DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE COLONIZACIÓN EN EL CUERVO DE SEVILLA**
- Francisco Pinto Puerto ..... 235  
**LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS PINÁCULOS Y GÁRGOLAS  
DE LA IGLESIA DE SANTIAGO DE JEREZ DE LA FRONTERA  
(1961-1965)**

## DOCUMENTOS

- Miguel Ángel Borrego Soto ..... 257  
**LA JUDERÍA DE JEREZ DE LA FRONTERA A FINALES  
DEL SIGLO XV**
- Cristóbal Orellana González ..... 271  
**TRANSCRIPCIÓN DE UN TRASLADO ILUMINADO DE LA  
CONFIRMACIÓN DEL PRIVILEGIO DEL ALCAIDE ESTEBAN  
DE VILLACRECES (JEREZ, 1580)**

## RESEÑAS

- Miguel Ángel Borrego Soto ..... 335  
**SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito**  
*Alfonso X el Sabio y la provincia de Cádiz (1255-1282),*  
Edición y estudio preliminar por Javier E. Jiménez López de  
Eguileta, prólogo de Rafael Sánchez Saus,  
Editorial Universidad de Cádiz, 2022, 81 pp.  
ISBN: 978-84-9828-876-6

## MEDICINA Y LITERATURA EN LA OBRA DE JOSÉ MARÍA ESCUDERO Y FRANCO (1855-1885)

Francisco Herrera Rodríguez\*

### Resumen

En el presente artículo se presenta una síntesis biográfica del médico José María Escudero y Franco (1855-1885), natural de Leganés (Madrid), que ejerció como médico militar durante varios años en Jerez de la Frontera, integrándose en la sociedad jerezana como miembro de la Academia Médico-Quirúrgica y activo publicista en el terreno médico, especialmente en temas de salud pública tan acuciantes en el momento, además de desarrollar una prolífica labor en el seno de la revista *Asta Regia*, en la que publicó poemas, narraciones y crónicas.

### Palabras clave

José María Escudero y Franco, Jerez de la Frontera, Higiene Pública, revista *Asta Regia*, Tercera Guerra Carlista.

### Abstract

This article presents a biographical synthesis of José María Escudero y Franco (1855-1885). He was born in Leganés (Madrid), worked as a military doctor for several years in Jerez de la Frontera, and integrated into Jerez society as a member of the Surgical Medical Academy, an active publicist in the medical field, especially on public health issues, that were so pressing at the time. He also developed a prolific work in the magazine *Asta Regia* in which he published poems, narrations and chronicles.

### Key words

José María Escudero y Franco, Jerez de la Frontera, Public Hygiene, *Asta Regia* magazine, Third Carlist War.

---

\* Catedrático EU. Jubilado (Historia de la Enfermería y Fundamentos e Historia de la Fisioterapia). Universidad de Cádiz.

En la línea de investigación de carácter histórico sanitario, presentamos este trabajo dedicado al médico militar y poeta José María Escudero y Franco (1855-1885), que falleció tempranamente a la edad de treinta años y ejerció la medicina en Jerez de la Frontera, dejando algunas publicaciones médicas (monografías y artículos) y también obra literaria en la revista jerezana *Asta Regia*. En este trabajo realizamos una síntesis biográfica, basándonos en documentos originales, fundamentalmente en su expediente militar<sup>1</sup>; asimismo estudiamos sus trabajos médicos, y comentamos su obra literaria y periodística, con la intención de poner en valor su figura, que ha sido lamentablemente poco estudiada, aunque algunas de sus obras han sido catalogadas<sup>2</sup>.

## 1. Síntesis biográfica

José María Escudero y Franco nació el 27 de septiembre de 1855, en Leganés (Madrid), fue bautizado el día 30 en la Iglesia Parroquial de El Salvador de la citada localidad. Fruto del matrimonio formado por don José María Escudero de la Peña, natural de Madrid, y doña María Mercedes Franco Forminaya, natural de la villa de Morata de Tajuña y vecina de Leganés<sup>3</sup>. Poseemos pocos datos de la infancia de Escudero, sí sabemos que su padre fue profesor de la Escuela de Diplomática y más tarde Director del Museo Arqueológico y del Archivo Central de Alcalá de Henares<sup>4</sup>.

Escudero estudió la carrera de medicina en la Facultad de Madrid, en la que obtuvo el grado de licenciado a los 19 años el 13 de febrero de 1875. Durante la carrera obtuvo premios en las asignaturas de Patología General y de Higiene Pública, y ejerció como alumno interno del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina, desde el 10 de mayo de 1873 hasta el 19 de febrero de 1874, "*siempre con celo e inteligencia*"<sup>5</sup>. Al parecer Escudero también realizó estudios de Archivos y Bibliotecas<sup>6</sup>. Sabemos que, por Real Orden de 26 de mayo de 1875, tres meses después de haber concluido la carrera, y

---

1 Archivo General Militar de Segovia. Hoja Matriz de Servicios (Arma de Caballería) de don José María Escudero y Franco: 1ª/E-1249. En adelante: AGMS 1ª/E-1249.

2 Orozco, 1981, pp. 61-63.

3 Partida de bautismo. En AGMS 1ª/E-1249. Cf. también a Olmedo, 1886, p. 5.

4 Olmedo, 1886, p. 5.

5 Datos obtenidos de AGMS 1ª/E-1249.

6 Olmedo, 1886, p. 5. Este autor describe algunos datos de la incorporación de Escudero al Ejército y su partida para la guerra, con 19 años de edad, con el ánimo de curar a los enfermos y a los heridos (pp. 6-7).

previa oposición, fue nombrado Médico 2º del Cuerpo de Sanidad Militar, *“con destino al Escuadrón de Cazadores de Andalucía nº 7”*, de cuyo empleo tomó posesión en Barcelona el día 12 de junio, saliendo de operaciones de campaña, en la localidad de Falset, para los sitios del Castillo y de la Plaza de Cantavieja, *“continuando después al de la Seo de Urgel”*<sup>7</sup>, datos que implican que su ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar coincidió con los hechos de armas relacionados con la Tercera Guerra Carlista.

En el sitio de la Seo de Urgel se encargó *“espontánea y voluntariamente de la asistencia de las clínicas de cirugía del hospital allí establecido, así como también de subir a los fuertes los medicamentos pedidos por el enemigo cuyos heridos se ofreció a curar”*. Posteriormente, siguió las operaciones militares en San Quirze de Besora, San Pedro de Torelló y en las inmediaciones de Berga, donde *“se encargó voluntariamente de la clínica de cirugía del hospital de la Plaza”*. Continuó en su Escuadrón *“hasta terminarse la pacificación de Cataluña”*. Seguidamente prosiguió las operaciones militares en el Norte del país. Una Real Orden de 22 de octubre de 1875 le otorgó el grado de Médico 1º por su labor en el sitio y toma de la Seo de Urgel<sup>8</sup>.

En 1876 prosiguió de campaña formando parte del Ejército del Norte, hallándose en las acciones de Santa Bárbara de Oteiza, a finales del mes de enero, y entre otras localidades en Villatuerta, y la *“entrada en Estella”*, hasta la conclusión de la guerra. El 29 de marzo se presentó en Barcelona, luego pasó a la localidad de Vich de donde salió el cuatro de mayo con dirección a Alcalá de Henares *“para la disolución del Escuadrón”*. Pasó a situación de reemplazo a Madrid hasta finales del mes de junio que recibió destino al Batallón Reserva ordinario de Sigüenza, en el cual estuvo el mes de julio, recibiendo destino en el Batallón Reserva de Alcañiz nº 68, al que no se incorporó, prosiguiendo su labor en el servicio de su clase, practicando el reconocimiento de los soldados que tenían destino en Ultramar. A finales del mes de septiembre causó baja en el Batallón de Reserva de Alcañiz por haber sido destinado al *“Primer Depósito de Caballos Sementales, al que se incorporó en Jerez de la Frontera”*.

No obstante, en el referido año, recibió varias condecoraciones por los hechos de guerra relatados. Una Real Orden de 12 de mayo le concedió, a propuesta del Excmo. Sr. Capitán General de Cataluña, la Medalla de Alfonso XII, con los pasadores de Cantavieja y de Seo de Urgel. Otra Real Orden del día 18 de mayo, le concedió la Cruz Roja de 1ª clase del mérito militar, *“en*

7 Datos obtenidos de AGMS 1ª/E-1249.

8 Ibidem.

*recompensa del que contrajo en la Batalla de Santa Bárbara de Oteiza*". Un Decreto de las Cortes de 3 de julio lo declaró "*Benemérito de la Patria*". Y, por último, un Real Decreto de 22 de enero de 1878, le concedió la Cruz Blanca de 1ª. Clase "*del Mérito Militar*"<sup>9</sup>.

Así, pues, desde septiembre de 1876 hasta la fecha de su fallecimiento el 11 de enero de 1885, José María Escudero y Franco residió en Jerez, prestando sus servicios en las dependencias militares citadas, salvo en fechas concretas en las que pidió permiso por problemas de salud, que podrían justificar su temprana muerte a la edad de treinta años. Así, por ejemplo, en 1877 solicitó dos meses de licencia para restablecer su salud; en 1878 obtuvo un mes de permiso para acudir a los baños de Archena; en 1880 obtuvo otro mes de licencia; en 1881 solicitó otros dos meses para restablecerse. Precisamente, el 28 de febrero del citado año contrajo "*matrimonio civil canónico*" con doña María de la Salud Jiménez y Romero. En 1884 tuvo una nueva recaída, ya que solicitó "*dos meses de licencia por enfermo*", que le fue concedida, pasando la convalecencia en Conil (Cádiz) y Sevilla. Sus padecimientos debieron agravarse, ya que como hemos indicado falleció en Jerez de la Frontera el día 11 de enero de 1885, después de haber prestado en el ejército 10 años, 4 meses y 25 días de servicio, y que se le reconocieran dentro de las notas de concepto: valor, aplicación, capacidad, buena conducta y puntualidad<sup>10</sup>. Sabemos que su viuda, Salud Jiménez Romero, residente en Jerez en la calle Sol número 34, solicitó el 27 de abril de 1885 a la autoridad militar copia de la hoja de servicios de su difunto marido, con la finalidad de unirla al expediente de solicitud de los derechos pasivos de Montepío militar<sup>11</sup>.

Más de 8 años residió José María Escudero Franco en Jerez, realizando además de su trabajo en el referido destino militar<sup>12</sup>, una interesante labor publicística, tanto de temas médicos y quirúrgicos, como literaria en el terreno de la poesía, la narración y el periodismo en la revista *Asta Regia*. Hechos que nos hacen comprender que fue una persona bien acogida e integrada en el seno de la sociedad jerezana; incluso muy tempranamente, en 1877, ingresó en la Academia Médico-Quirúrgica Jerezana<sup>13</sup>.

9 Ibidem.

10 Ibidem.

11 Ibidem.

12 Ibidem. Sabemos que, según consta en la referida Hoja de Servicio de José María Escudero y Franco, que sus jefes jerárquicos eran don Alberto González de la Peña, Comandante Jefe del Detall del Primer Depósito de Caballos Sementales, y don Rafael López Cervera, que ejercía el cargo en esta institución militar como Teniente Coronel y Primer Jefe.

13 Ibidem. Cf. los Estatutos de esta Academia en la bibliografía, fueron aprobado el 5 de enero

Además, sabemos que Escudero ofreció sus servicios en 1881 como especialista en enfermedades venéreas y consultas médico-quirúrgicas; la consulta era diaria, menos los festivos, de 10 a 12 de la mañana, siendo los honorarios de 10 reales; curiosamente en el anuncio que hemos localizado consta que “se admiten consultas por escrito, remitiendo los honorarios, sellos y dirección para contestar”. La dirección de la consulta de Escudero estaba en la calle Barja, número 16, bajo<sup>14</sup>. Puede llamar la atención esta circunstancia de consultas médicas por carta, casi con toda seguridad esta forma de acceder al médico sería utilizada por pacientes con enfermedades venéreas, con el fin de mantener la discreción al máximo.

Además, José María Escudero solicitó al Ayuntamiento, junto a los médicos Diego Soto López y Pablo Avrial, la instalación de una Casa de Socorro en “sitio céntrico”, en julio de 1882, “para atender á las necesidades perentorias en los accidentes que ocurran a largas distancias del Hospital de Santa Isabel, ofreciendose a servirla gratuitamente y solicitando solo una subvencion para casa y material”<sup>15</sup>; aunque ésta propuesta fue retirada por los propios interesados en el mes de septiembre<sup>16</sup>. En noviembre de 1882, Manuel Fontán renunció al cargo de médico del Hospital de Santa Isabel de Jerez de la Frontera y se propuso interinamente al doctor Teodoro Orozco, aunque esta plaza fue solicitada también por José María Escudero y otros seis médicos<sup>17</sup>.

## 2. Publicaciones médicas en la revista *Asta Regia* (1880-1881)

Como es sabido, la revista *Asta Regia*, vio la luz pública como semanario de Ciencias, Letras, Artes e Intereses Locales en 1880, el número 1 se publicó el 26 de enero, dirigida por Carolina de Soto y Corro<sup>18</sup>. Es sabido que en esta revista también se cultivó la temática religiosa<sup>19</sup>. En este trabajo, como hemos indicado,

---

de 1877.

14 Se puede consultar este anuncio en la revista *Asta Regia*, 1881, número 58, p. 12. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004157742&search=&lang=es>

15 AMJF. Acta Capitular 1882-1883, n° 279. Sesión ordinaria del lunes 10 de julio de 1882. Punto 18°.

16 AMJF. Acta Capitular 1882-1883, n° 279. Sesión ordinaria del miércoles 27 de septiembre de 1882. Punto 3°.

17 AMJF. Acta Capitular 1882-1883, n° 279. Sesión Ordinaria del 6 de noviembre de 1882. Punto 3°; Sesión Ordinaria del 22 de noviembre de 1882. Puntos 8° y 9°.

18 Sobre la figura de Carolina de Soto y Corro, cf. a Ayala y Rubio, 2019, pp. 1-12.

19 Góngora, 1900, pp. 14-15. En la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España se pueden consultar números de *Asta Regia* desde el 26 de enero de 1880 a 18 de julio de 1883. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0004154933>

comentaremos los artículos publicados en esta revista, de temática médica, por José María Escudero y Franco. En el último apartado de nuestro artículo, haremos algunos comentarios sobre las publicaciones literarias que este autor dejó impresas en esta misma revista. Ahora nos centramos en las cuestiones médicas.

Escudero publicó en la revista *Asta Regia*, en cuatro números del año 1880<sup>20</sup>, su discurso de ingreso en la Academia Médico-Quirúrgica Jerezana, que tituló “*Teorías sobre la naturaleza de las heridas por armas de fuego; medios quirúrgicos de que se hace uso en cirugía militar para su curación*”; discurso que fue pronunciado el 20 de mayo de 1877<sup>21</sup>. En esta fecha, Escudero lleva poco tiempo en su destino de Jerez de la Frontera, como ya hemos comentado, y seguro que tiene muy presente su experiencia bélica en la Tercera Guerra Carlista, por eso creemos que eligió este tema para ingresar en la citada Academia jerezana. Escudero concluye que toda herida de arma de fuego provoca gran atrición de tejidos y contusión en alto grado, “*son, pues, a mi modo de ver, cauterizadas y contusas*”<sup>22</sup>.

En cuanto a los medios quirúrgicos de curación los divide en “*inmediatos*” y “*ulteriores*”. En el primer grupo, los “*inmediatos*”, incluye las incisiones o desbridamientos, la exploración de las heridas, la extracción de proyectiles y cuerpos extraños, la reducción de las fracturas, la ligadura de los vasos y la aplicación de medios para contener las hemorragias. En el segundo grupo, “*ulteriores*”, a las “*contraaberturas*”, las resecciones, las amputaciones, la trepanación, la extracción de proyectiles que no ha podido verificarse inmediatamente después de recibida la herida y la rotura o separación de los fragmentos de las viciosamente consolidadas<sup>23</sup>.

Dedica en este discurso especial atención a las amputaciones, en esta cuestión se declara “*cirujano conservador*”, siguiendo las enseñanzas de su maestro el Dr. Santiago González Encinas (1836-1887) y su propia experiencia, por eso sólo aconseja practicarlas en los siguientes casos: siempre que haya una hemorragia intensa y no puede ligarse el vaso herido, cuando un proyectil de cañón arranque total o parcialmente un miembro, en los casos de fracturas conminutas y cuando hay una gran atrición de los tejidos que hace temer la gangrena<sup>24</sup>.

---

20 Escudero, 1880a, pp. 1-3; Escudero, 1880b, pp. 1-3; Escudero, 1880c, pp. 1-2; Escudero, 1880d, pp. 1-2.

21 Escudero, 1880d, p. 2.

22 Escudero, 1880a, pp. 1-3.

23 Escudero, 1880b, pp. 1-3.

24 Escudero, 1880d, pp. 1-2.

También en la revista *Asta Regia* Escudero publicó, en 1880, la memoria titulada “*Oportunidad de las amputaciones y resecciones. Preferencia entre estas dos clases de operaciones, según las enfermedades que la motivan. Tratamiento ulterior de los operados*”<sup>25</sup>. Esta memoria fue leída en la Academia Médico Quirúrgica-Jerezana y está firmada el 30 de noviembre de 1877<sup>26</sup>.

Nuevamente encontramos un trabajo de carácter quirúrgico en la obra de Escudero, indicativo de su quehacer en el ejército, como hemos señalado. En este trabajo insiste en la importancia de la cirugía conservadora<sup>27</sup>. Según Escudero debe preferirse la resección a la amputación en los casos siguientes: cuando la lesión recayendo en la diáfisis del hueso, ocupa poca extensión y ha respetado el periostio; en algunos casos de lesión de la cabeza del húmero, en que lo reducido de aquella permita respetar algunas inserciones musculares que hagan posible después la ejecución de movimientos<sup>28</sup>.

En 1880 publica, en *Asta Regia*, un discurso de contestación al académico entrante Eugenio Pastor Marra, en el acto de recepción de éste en la Academia Médico-Quirúrgica Jerezana, que tuvo lugar el 1 de junio de 1879, y que versó sobre la hemostasia quirúrgica. Llama la atención que Escudero comienza su discurso con una crítica a la propia Academia:

*“Tiempo hace ya, que esta Academia vivía una vida lánguida, por el retraimiento de sus más ilustrados miembros, y yo, el último de ellos, deseaba ardientemente el ingreso en ella de los distinguidos jóvenes médicos de esta población, para que ilustrasen con sus conocimientos nuevos, las discusiones científicas que se abrieran sobre tantos puntos oscuros como tiene la Medicina que iluminar con su radiante luz”*<sup>29</sup>.

No sabemos si estas palabras crearon malestar en el seno de la Academia jerezana, lo que sí parece apuntar Escudero con ellas es a un relevo generacional en la misma, sobre todo teniendo en cuenta que él mismo cuando dicta este discurso cuenta tan sólo con 24 años de edad.

El punto central del discurso de contestación de Escudero a Eugenio Pastor es el de la hemostasia quirúrgica, y sobre todo la gran aportación del cirujano Johannes F.A. von Esmerch (1823-1908), que en abril de 1873 dio a conocer su aparato compresor en el congreso de cirujanos de Berlín, “*la hemostasia*

25 Escudero, 1880e, pp. 1-3; Escudero, 1880f, pp. 1-2; Escudero, 1880g, pp. 1-3.

26 Escudero, 1880g, pp. 1-3.

27 Escudero, 1880e, pp. 1-3.

28 Escudero, 1880f, pp. 1-2.

29 Escudero, 1880h, p. 1.

entró en una nueva era de progreso". Todos los cirujanos vislumbraron entonces la realización de uno de los grandes anhelos de la cirugía: "operar sin efusión de sangre". Escudero señala que el aparato de Esmarch es superior a todos los demás medios hemostáticos preventivos, como por ejemplo el tortor, el torniquete o el aparato de Tardieu. El fundamento de la técnica de Esmarch es una venda de tejido elástico de cinco centímetros de ancho que se arrolla alrededor de un miembro a partir del extremo de éste para rechazar la sangre del mismo y practicar una operación sin pérdida hemática, esta venda se fija por medio de un tubo de goma que va anexo a la misma<sup>30</sup>.

Sabemos que José María Escudero, en octubre de 1879, ejercía como secretario general de la Academia Médico-Quirúrgica Jerezana y que publicó una memoria en la revista *Asta Regia*, en 1880<sup>31</sup>, sobre los trabajos llevados a cabo por esta institución en el año académico 1878-1879. Esta memoria ofrece algunos datos sobre la situación por la que pasaba la Academia en esos momentos. De nuevo la crítica asoma en sus palabras: "desgraciadamente han sido bien escasas las tareas antedichas, si se exceptúa el concurso á premios de 1878-79". Las palabras de Escudero son muy duras, recuérdese que nuestro médico tiene la edad de 25 años, pujanza y ganas de hacer cosas: "Si, señores, esto es deplorable, esto está en el ánimo de todos, y sin embargo nadie ha hecho nada para evitarlo"<sup>32</sup>. Escudero, aún tuvo ocasión de expresarse con más dureza sobre el particular, concretamente en noviembre de 1880<sup>33</sup>:

*"La Academia Médico-quirúrgica Jerezana, inauguró ayer el curso de 1880-81 en una sesión extraordinaria y pública que se celebró en el salón Rojo de la Casa Consistorial. Sería de desear que los académicos trabajasen este año más que los pasados, y se celebraran dos sesiones mensuales, como desea su digno presidente. De este modo, la clase médica de Jerez, demostraría su amor á la ciencia, y se elevaría al nivel de las otras ilustradas poblaciones, donde tienen una vida real academias de la misma índole que la Jerezana, cuya existencia ha sido por mucho tiempo puramente nominal".*

En noviembre de 1879, ingresó en la Academia Médico-Quirúrgica Jerezana, Eduardo Guzmán y Perales, trató en su discurso sobre las indicaciones racionales del cornezuelo de centeno, y fue José María Escudero el encargado de hacer el discurso de contestación, que publicó en *Asta Regia*

30 Fresquet, 2011.

31 Escudero, 1880i, pp. 1-3.

32 Ibidem.

33 Escudero, 1880m, p. 8.

en septiembre de 1880<sup>34</sup>. Nuevamente, en este discurso de contestación Escudero no desaprovecha para hacer crítica, reclamando la regeneración de la Academia con el ingreso de médicos jóvenes y entusiastas. Dice así:

*“Yo abrigaba la lisonjera esperanza de que no habían de ser estériles los esfuerzos hechos por algunos de nosotros, para elevar la Académia al nivel de otras sociedades de la misma índole, que existen en las más ilustradas naciones; yo esperaba del reconocido amor á la ciencia, de la clase médica joven, que no habían de quedar sin respuesta los llamamientos que repetidas veces hemos hecho desde este mismo sitio á su ilustración, y que nuestras voces no habían de perderse en el horrible y tenebroso vacío del indiferentismo”*<sup>35</sup>.

Elogia Escudero el discurso de Eduardo Guzmán y Perales, pero también se muestra crítico con el recipiendario con alguna de las ideas expuestas. Escudero expone que la contracción de los haces fibrosos que rodean a los vasos uterino y la de los esfínteres de los orificios porque estos pasan, ayudan poderosamente a la de los vasos para contener una metrorragia; *“pero creo que es de un modo secundario, y no la atribuyo el principal papel como el nuevo académico”*<sup>36</sup>. Con este discurso, pensamos que Escudero pretende fomentar el debate en el seno de la Academia, como fundamento de la regeneración científica de la misma, en cierta manera estaba indicándole al nuevo académico, que se esperaba de él en el futuro intervenciones lúcidas y críticas constructivas.

En septiembre de 1880, Escudero publicó en *Asta Regia* un trabajo titulado *“Mecanismo y tratamiento de las hemorragias bronquiales, consecutivas a una congestión”*<sup>37</sup>. Es un artículo corto, pero elocuente; nuestro médico trata de un tema que le toca de cerca, y que quizás justifique su temprano fallecimiento a la edad de treinta años: la hemoptisis. Esto que apuntamos proviene de sus propias palabras:

*“...diré que á veces basta la idea de que la hemoptisis va á reproducirse, para que en efecto se reproduzca, y aquí hablo por mi propia y dolorosa experiencia. En este caso, ¿qué sucede? La impresión que en nuestro sistema nervioso produce esa aterradora idea, determina una paralización de la circulación. Hay un momento, nada más que un momento, en que la sangre no corre por los vasos; pero sobreviene la reacción: gran*

34 Escudero, 1880j, pp. 1-3; Escudero, 1880k, pp. 1-3.

35 Escudero, 1880j, p. 1.

36 Ibidem, p. 2.

37 Escudero, 1880l, pp. 2-3.

*cantidad de dicho líquido afluye á los vasos: el débil coágulo formado al cesar la anterior hemoptisis, es arrastrado por el torrente que se desborda, y la hemorragia tiene lugar*<sup>38</sup>.

Cuando Escudero escribe estas páginas, en septiembre de 1880, aún le quedan algunos años de vida, recuérdese que falleció en enero de 1885.

El 31 de octubre de 1880, intervino nuevamente en la Academia Médico-Quirúrgica Jerezana, con motivo de la apertura del año académico de 1880-81, impartiendo un discurso sobre *“El paludismo, sus causas y esencia; causas de la periodicidad”*, que también vio la luz pública en *Asta Regia*<sup>39</sup>. El tema tiene su importancia porque como indica nuestro médico es *“una enfermedad que reina endémicamente en la comarca de Jerez”*. Una enfermedad que no produce un gran número de defunciones, *“por más que estas no sean tan pocas como generalmente se cree”*.

Pero, quizás, lo más enjundioso de este discurso de Escudero es cuando cuestiona la creencia de que el paludismo es debido a la descomposición de las sustancias orgánicas en el agua, modo de pensar que ha tenido su razón de ser durante muchos años, *“en los que se desconocían las aplicaciones del microscopio y de la química”*. Afirma nuestro médico como algo indudable que la infección palúdica es debida a un miasma vivo<sup>40</sup>. Hay que tener en cuenta que el paso decisivo en el esclarecimiento de la etiología del paludismo lo dio Alphonse Laveran (1845-1922), en 1880, al ver por primera vez los parásitos en la sangre, aunque sus hallazgos no fueron admitidos con facilidad por los científicos, tuvieron que pasar algunos años antes de que otros investigadores confirmaran su teoría. Laveran también fue el primero en sospechar que el protozoo del paludismo debía también parasitar a los mosquitos, cuestión que también sospechaba Sir Patrick Manson, sugiriéndole a Ronald Ross (1857-1932) que investigase sobre el tema, de forma que éste trabajando en 1897 con mosquitos encontró ooquistes del *Plasmodium falciparum* en el estómago de un *anopheles*, que cuatro días antes había ingerido sangre de un enfermo con paludismo que contenía gametocitos, probando el papel de este insecto en la transmisión del parásito a la especie humana<sup>41</sup>.

Como podemos apreciar, Escudero intuía que las cosas no eran como tradicionalmente se habían interpretado y pensaba que la solución pasaba por los estudios microscópicos, pero aún quedaban algunos años, como hemos

38 Ibidem, p. 3.

39 Escudero, 1880n, pp. 1-2; Escudero, 1880ñ, pp. 1-2.

40 Escudero, 1880n, p. 2.

41 Maradona, 2010, pp. 270-275.

visto, para que fueran aceptados los trabajos de Laveran y algunos más para que culminaran las investigaciones de Ross que acabamos de relatar.

En marzo de 1881, Escudero imparte una conferencia en la Escuela Preparatoria para maestros de primera enseñanza de Jerez de la Frontera, institución incorporada a la Normal de Cádiz, tratando sobre la *“Importancia de la higiene en la educación; necesidad de observar y practicar sus preceptos para la conservación de la salud”*<sup>42</sup>, conferencia que también publicó en la revista.

No hace falta insistir mucho que Escudero en esta conferencia realiza una apología de la educación; señala que la educación ha estado algo atrasada en España, *“siendo esta la sola causa de que España no figure al nivel de otras naciones civilizadas”*, aunque los gobiernos cada vez prestan más atención a la educación y a la enseñanza, no se presta la atención que se debe a la Higiene en los centros de enseñanza, ya que ésta no es patrimonio exclusivo de los médicos, sobre todo teniendo en cuenta que es nada más y nada menos que el arte de conservar la salud evitando las enfermedades. Por todo ello, considera imprescindible que la mujer se forme en los principios de la Higiene, no solo como madres, sino también al dedicarse al *“nobilísimo cuanto ingrato y espinoso cargo del magisterio”*. Aunque en este punto, Escudero hace una matización, que sin duda sería cuestionada por algunas mujeres y algunos hombres de su época:

*“Porque así como la mujer sábia es una verdadera calamidad social, la mujer solamente instruida es un ser adorable y adorado por el hombre que ve en él su apoyo, el consuelo de sus dolores, y otro él en quien puede descargar una parte de los excesivos cuidados que le abruman, y confiarle en absoluto el cuidado material y moral de su hijo, mientras él trabaja para obtener el sustento de ambos”*.

Teniendo en cuenta estas afirmaciones, pensamos que difícilmente Escudero sería partidario de que las mujeres estudiaran y ejercieran profesionalmente la medicina.

En 1881, publicó en *Asta Regia* un trabajo sobre la triquina y la triquinosis, debido a la inquietud existente en la opinión pública por la aparición de triquinas en las carnes; trata de aclarar diversas cuestiones sobre este parásito, los daños que provoca en el organismo humano, así como los medios de evitar los peligros<sup>43</sup>. Nuestro autor señala que los animales que parecen ser objeto de predilección por parte del parásito son el ratón, el cerdo y el conejo, aunque

42 Escudero, 1881a, pp. 2-5. Escudero era profesor honorario de la Escuela Preparatoria para Maestros de primera enseñanza de Jerez de la Frontera.

43 Escudero, 1881b, pp. 4-5; Escudero, 1881c, pp. 4-5; Escudero, 1881d, pp. 2-3.

en su trabajo se ocupa solamente del cerdo, “*que es el más frecuente consumido*”. Una vez introducidas las triquinas en el estómago del hombre, la envoltura o quiste que las rodea se disuelve bajo la acción de los jugos gástricos y a los dos días adquieren todo su desarrollo, pasando enseguida al intestino, donde se unen macho y hembra, pariendo ésta gran número de embriones. Cuando las triquinas comienzan su “*peregrinación a través de los tejidos*”, se observan los primeros síntomas de la enfermedad (triquinosis). Los enfermos experimentan una sensación de abatimiento y deseo de reposo, dolores y rigidez en los miembros. Además, aparece fiebre, ronquera, dificultad para respirar y diarrea, a veces también aparecen violentos vómitos<sup>44</sup>.

Las medidas preventivas señaladas en el artículo son: en primer lugar, la limpieza de las porquerizas o zahúrdas, donde se guardan los cerdos, evitando que haya en ellas ratones, “*que son, como hemos dicho, los que transmiten la triquina al cerdo que los come*”. En cada matadero debe haber un microscopio para que una persona preparada “*examine todos, absolutamente todos los cerdos destinados al consumo público*”. Asimismo, no se debe comer “*jamás*” carne de cerdo cruda ni poco asada o cocida, “*sino hacerle sufrir una temperatura elevada, de 100 grados a lo menos (...). La cocción no debe bajar de tres horas para los trozos menores de tres kilogramos, y de seis horas para los mayores*”<sup>45</sup>.

Una vez expuestas las publicaciones médicas de Escudero en la revista jerezana *Asta Regia*, prosigamos con las monografías médicas que publicó nuestro autor.

### 3. Monografías médicas (1882-1884)

En este apartado exponemos las publicaciones que realizó José María Escudero Franco, en formato de folleto o monografía, también en la década de los ochenta del siglo XIX. Estas monografías están dedicadas a la viruela, el cementerio de Jerez y la fiebre tifoidea.

#### 3.a La viruela

Escudero dirigió una carta al Alcalde, fechada en Jerez el 20 de septiembre de 1882, acompañada de una Memoria sobre los medios de evitar el desarrollo y propagación de la viruela, en formato de cuadernillo, manuscrito, de 39

---

44 Escudero, 1881b, p. 5.

45 Ibidem, pp. 4- 5.

páginas<sup>46</sup>. Este texto fue considerado de interés público por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y fue publicado<sup>47</sup>. A esta Memoria de Escudero hemos dedicado algunos comentarios en un trabajo previo<sup>48</sup>, por este motivo sólo apuntaremos los puntos esenciales de su contenido, remitiendo para más detalle al trabajo citado.

No cabe duda de que esta Memoria del médico militar José María Escudero era muy oportuna en el momento en que fue presentada y publicada, ya que en Jerez de la Frontera se padeció de forma endémica la viruela y una crisis epidémica en 1882, causando esta enfermedad entre los años 1880 y 1895 nada menos que 805 defunciones, de las cuales 439 fueron hombres y 366 mujeres<sup>49</sup>.

En su monografía expone las medidas que deben tomarse en cuanto a aislamiento de los enfermos, la construcción en las afueras de la población de hospitales-barracas de madera para albergar a los variolosos sin familia. Y lo que es más importante, Escudero realiza una defensa firme de la vacunación, opinando que debe ser obligatoria para todas las clases sociales, de manera que debe evitarse que se admitan a niños no vacunados en las escuelas públicas, en los colegios particulares y en los centros oficiales de enseñanza, así como en los centros civiles, militares y religiosos, igualmente en el mundo laboral. Insiste en que se debe llevar una estadística de las vacunaciones y revacunaciones, como medio de demostrar la eficacia de la misma contra esta enfermedad. Asimismo, dedica varios párrafos a las técnicas de vacunación<sup>50</sup>. Este trabajo que comentamos estuvo complementado con un informe, firmado por Escudero, titulado "*Datos estadísticos acerca de la Endemo-epidemia ocurrida en Jerez en el otoño de 1882*"<sup>51</sup>, que fue incluido en la memoria "*Antecedentes relativos a la invasión de la viruela del año de 1882*"<sup>52</sup>.

### 3.b El cementerio de Jerez

En 1883, Escudero también publicó una monografía con el título "*Breves apuntamientos sobre el actual cementerio de Jerez*"<sup>53</sup>, motivada por los escritos sobre

46 AMJF. Protocolo Municipal 231. Septiembre de 1882.

47 Escudero, 1882a. Cf. su aprobación por el Ayuntamiento en AMJF. Acta Capitular 1882-1883, nº 279. Sesión del miércoles 27 de septiembre de 1882. Punto 4º.

48 Herrera, 2020a, pp. 14-16.

49 Herrera, 2020a, pp. 1-21.

50 Herrera, 2020a, pp. 14-16.

51 Escudero, 1883a, pp. 15-19.

52 Sobre estos documentos ofrecemos más información en Herrera, 2020a, pp. 9-13.

53 Escudero, 1883b.

el tema del médico Francisco Revueltas y Montel, figura médica que cuenta con una excelente monografía<sup>54</sup>. Otro motivo que impulsa a Escudero a redactar su folleto o monografía, además de apoyar los escritos del doctor Revueltas, es que se está debatiendo la ampliación del cementerio en el Ayuntamiento jerezano, debido a que *“es materialmente imposible sepultar más cadáveres”*<sup>55</sup>. La obra de Revueltas, publicada en 1883, lleva por título *“Inconvenientes del cementerio actual y de su ampliación. Necesidad de una gran necrópolis”*<sup>56</sup>.

Debe tenerse en cuenta en estas reivindicaciones planteadas por Escudero y Revueltas, algunos datos previos, que pueden ayudar a ponernos en situación sobre el problema del cementerio jerezano. En 1769 el cementerio se ubicaba frente a los cuarteles del Tinte y en 1810 se estableció en la zona situada al frente del Convento de Capuchinos, pero a partir de 1860 comenzó a quedar pequeño, apareciendo reclamaciones tanto de *“ciudadanos como de estamentos sanitarios y de beneficencia”*<sup>57</sup>.

El nudo gordiano de la argumentación de Escudero es que los cementerios son temibles focos de infección, por los miasmas a que da lugar la putrefacción de los cadáveres<sup>58</sup>. Escudero, en sus argumentos, como el médico jerezano Francisco Revueltas, se apoya en las opiniones del afamado médico e higienista barcelonés Pedro Felipe Monlau (1808-1871)<sup>59</sup>, que pensaba que el mefitismo era causante de epidemias<sup>60</sup>.

En cuanto a las condiciones que debe reunir un buen cementerio, según los preceptos higiénicos, señala las siguientes: una distancia mínima de dos kilómetros de las casas extremas de las poblaciones; estar situado a cierta altura y en dirección de los vientos menos reinantes en la comarca; entre la población y el cementerio debe haber una espesa y extensa arboleda; el terreno sobre el que se asiente el cementerio debe ser calizo, ya que esta clase de tierra acelera la descomposición del cadáver, el subsuelo debe ser también calizo, sin vías de agua, ni humedad, ya que retardan la descomposición de los cadáveres. Los cementerios, asimismo, deben estar lo más lejos posible de pozos, manantiales y cañerías que conduzcan las aguas a la población<sup>61</sup>.

---

54 Doña, 1987.

55 Escudero, 1883b, p. 3.

56 Esteve-Pardal, 2017, vol. 1, p. 236.

57 Esteve-Pardal, 2017, vol. 1, p. 233.

58 Escudero, 1883b, pp. 3-5.

59 Granjel, 1983.

60 Escudero, 1883b, pp. 5-7.

61 Ibidem, pp. 7-9.

Denuncia el médico de Leganés, afincado en Jerez, la práctica periódica de “mondas” o limpias para aprovechar de nuevo el terreno y correlaciona estas prácticas realizadas en el cementerio jerezano, “mondas sacrílegas y antihigiénicas”, con el aumento de enfermedades que ha padecido la ciudad. Se muestra categórico al afirmar que cuando el terreno de un cementerio, como el de Jerez, se halle saturado de sustancias putrefactas, “es preciso inhabilitarlo, cerrarlo, según manda la higiene y aconsejan los sentimientos de la humanidad á la que se expondría a padecer mortíferas epidemias, obstinándose en mantener abierto aquel recinto”<sup>62</sup>.

Se decanta, pues, por la construcción de una nueva necrópolis, “creemos, pues, que por ningún termino debe ampliarse el actual cementerio”. Y muestra su discordancia con el doctor Fontán, pensamos que se refiere al médico Manuel Fontán Crespo, que en la Junta Municipal de Sanidad defendió que el cementerio debe ensancharse adquiriendo el terreno inmediato, considerando el citado médico que el cementerio “es de excelentes condiciones higiénicas”. José María Escudero, en cambio, comparte la opinión del doctor Francisco Revueltas que preconiza como lugar idóneo para la construcción del nuevo cementerio el pago de Raboatún y sitio llamado Santa Fé, a kilómetro y medio de Jerez, en dirección N.E. inclinado al N., “viento el menos reinante en la localidad, y que cuando lo hace es en invierno”. Escudero, pues, no lo duda: el cementerio jerezano debe cerrarse y se debe construir uno nuevo<sup>63</sup>.

Parece que no le faltaba razón a José María Escudero; años más tarde, en 1894, el arquitecto José Esteve y López (1828-1901), presentó una memoria para la construcción de un cementerio en Jerez, que según acuerdo municipal debía construirse en la dehesa de Propios, nombrada Hato de la Carne, distante a cuatro kilómetros de la población por el camino de Bornos<sup>64</sup>. En 2017, se ha presentado una tesis doctoral sobre la figura de José Esteve y López, que estudia con detalle las vicisitudes que se produjeron, aportando documentación abundante sobre los proyectos del citado arquitecto, concluyendo el autor “que no ha encontrado aún en los archivos, las causas finales que llevaron a desestimar la construcción de esta Necrópolis o Cementerio Nuevo, posiblemente las teorías del ferrocarril a Grazalema y del establecimiento de la Feria de ganado prevalecieron”<sup>65</sup>.

62 Ibidem, p. 14.

63 Ibidem, 18-24.

64 Esteve-López, 1894, p. 8.

65 Esteve-Pardal, 2017, vol. 1, p. 259.

### 3.c La fiebre tifoidea y el ‘cólera asiático’

Cambiamos de tema para analizar otra obra de José María Escudero Franco, publicada en 1884, con el título de *“Historia clínica de una Fiebre Tifoidea”*<sup>66</sup>, obra dedicada a su admirado amigo el doctor Francisco Revueltas y Montel, sobre el que hemos tratado en el apartado dedicado al cementerio jerezano. Queremos llamar la atención de que Escudero firma la obra en septiembre de 1884, tres meses antes de su fallecimiento en enero de 1885; el estado de salud de Escudero debía ser ya muy precario, ya que algunos días no pudo ver a la paciente, *“por hallarme en cama”*<sup>67</sup>. Esta monografía constituye un legado notable de observación clínica y terapéutica, en el contexto del diagnóstico fisiopatológico, como tendremos ocasión de explicar a continuación.

Escudero presenta una extensa y meticulosa historia clínica de una niña de 8 años de edad, de temperamento nervioso-linfático, que empezó a sentirse enferma en la tarde del día 3 de febrero, *“con escalofríos, cefalalgia, postración de fuerzas, anorexia y un malestar general indefinible”*. Los padres no creyeron que fuera asunto grave y se contentaron con que la niña guardase cama y la aplicación de remedios caseros. Ocho días después, la pequeña empeoró presentando la cara pálida y demacrada, postración, indiferencia hacia lo que rodeaba, sed viva, lengua seca y cargada, diarrea de color oscuro, sudores, orina escasa y encendida, dolores vagos en el vientre, ruido hidroneumático en la fosa ilíaca derecha, cefalalgia intensa y algo de fiebre<sup>68</sup>. Escudero sigue la evolución de la enferma durante 70 días, momento en que se normaliza la temperatura, se regulariza el pulso, el apetito es *“voraz”* y las funciones del organismo se realizan regularmente<sup>69</sup>. A lo largo de la enfermedad, Escudero va modulando la dosis de sulfato de quinina por vía oral, las fricciones en el raquis y la administración de caldo cada tres horas con una cucharada de vino de Jerez<sup>70</sup>.

Pacientemente, Escudero va anotando la sintomatología y anota la temperatura a partir del día 11 de la enfermedad, en que la niña tiene 39 grados con 9 décimos, y a partir del día 12 toma la temperatura dos veces al día, por la mañana y por la tarde, presentando en su trabajo una gráfica ejemplar con la evolución de la curva termométrica, modélica en el empleo del diagnóstico fisiopatológico. Expone también comentarios sobre

66 Escudero, 1884.

67 Escudero, 1884, p. 6.

68 Escudero, 1884, p. 5.

69 Escudero, 1884, p. 14.

70 Escudero, 1884, p. 6.

la evolución de la fiebre durante la enfermedad y la repercusión que tiene en la evolución de la misma la aplicación de medicamentos como el sulfato de quinina, y sobre todo realiza una reivindicación del uso del termómetro en la práctica médica. Escudero opina que para el perfecto conocimiento de la fiebre es indispensable el termómetro; esto puede parecer simple y obvio, pero hay que tener en cuenta que muchos médicos de la época no valoraban este instrumento, ya que lo importante para ellos era saber si hay fiebre o no. A lo cual responde Escudero adecuadamente, según los postulados de la medicina más moderna de la época. Dice así:

*“...puede contestarse que la cuestión no estriba en conocer si hay fiebre, sino en medir cuánta fiebre hay y apreciar matemáticamente sus oscilaciones, lo cual no se consigue ciertamente con la mano, cuya sensibilidad, por exquisita que sea, no llega nunca a la de la columna mercurial, y además está subordinada al frío ó calor exteriores”<sup>71</sup>.*

Nuestro médico demuestra en su monografía el conocimiento de la bibliografía existente y sobre todo de la obra de Carl Reinhold August Wunderlich (1815-1877), médico alemán que afirma que *“el médico que pretenda juzgar del estado de los febricitantes sin estar impuesto de los primeros rudimentos de la termometría y sin mensurar la temperatura de sus enfermos, es comparable á un ciego que, con temerario empeño, intentara orientarse en un lugar desconocido, sin guía que le señalase el camino”<sup>72</sup>.*

En esta línea debemos apuntar que diversos autores señalaron, entre 1865 y 1870, la importancia de esta técnica en el contexto del llamado diagnóstico fisiopatológico, señalando que la termometría en la exploración clínica dio precisión mensurativa, ya que saber que la temperatura del paciente era de 40° no permitía saber si el paciente padecía una neumonía o un tífus. Otra cosa es estudiar el curso temporal de la fiebre, de manera que el citado médico alemán, Wunderlich, pudo demostrar que afecciones febriles como, por ejemplo, la fiebre tifoidea o la fiebre de Malta, ofrecen curvas térmicas de perfil característico. De forma, pues, que el trazado gráfico de su proceso se convierte en dato diagnóstico<sup>73</sup>. Téngase en cuenta que, en 1867, Thomas Clifford Allbutt (1836-1925), fabricó un termómetro clínico de seis pulgadas, que luego redujo a tres, que registraba la temperatura en cinco minutos<sup>74</sup>.

71 Escudero, 1884, p. 25.

72 Escudero, 1884, p. 26. Sobre la figura de Wunderlich, cf. a Fresquet, 2013.

73 Laín, 1989a y 1989b. Sobre el diagnóstico fisiopatológico, cf. también a Fresquet, 2013.

74 Fresquet, 2013.

Para terminar los comentarios sobre esta excelente monografía de José María Escudero, médico especialmente dotado para la observación e interpretaciones clínicas, debemos señalar que no solo se nutre de la bibliografía extranjera, sino que también tiene conocimiento de la obra del médico madrileño Nicolás Rodríguez Abaytúa (1855-1921), que en 1876 publicó *"Nociones de termometría aplicada al diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades febriles"* y en 1881 un *"Tratado de termometría médica"*, utilizando Escudero esta última obra en lo que se refiere al uso del sulfato de quinina y a la patogenia de la fiebre<sup>75</sup>.

Prosigamos. Para concluir este apartado, debemos apuntar que Escudero escribió en 1884, una obra que lleva por título *"Memoria acerca del cólera asiático y medios de evitar su desarrollo y propagación"*<sup>76</sup>. José María Escudero presentó una carta al Alcalde de Jerez, con la que debió adjuntar la citada memoria manuscrita, fechada en Jerez el 6 de julio de 1884, exponiendo *"que he creído de interés en las actuales circunstancias en las que considero mi deber como médico ilustrar el criterio de las autoridades sobre la mortífera epidemia que tal vez nos amenaza, aún cuando mi opinión no sea solicitada por aquellas"*<sup>77</sup>. Con fecha de 11 de julio de 1884, cinco días después, los médicos Vitalio de Coloma y Pedro Ruiz Berdejo, firmaron un informe desfavorable a la publicación de esta Memoria de Escudero sobre el cólera, alegando entre otras cuestiones que la obra contenía preceptos muy parecidos a los que ya expresó Escudero en su monografía sobre la viruela<sup>78</sup>, que ya hemos comentado. En la lista de obras publicadas por Escudero que consta al final de la monografía dedicada a la fiebre tifoidea, se apunta esta obra como impresa<sup>79</sup>, aunque nosotros no la hemos localizado. Sí se han ofrecido noticias concreta del manuscrito, siendo valorado como uno de los informes más valiosos acerca del estado general de la sanidad en Jerez<sup>80</sup>, motivo por el que creemos se le debe dedicar un estudio monográfico, en el contexto del temor a que se produjera una epidemia de cólera en 1884 en Jerez de la Frontera.

---

75 Escudero, 1884, pp. 16-17 y 20-21. Cf. Rodríguez-Abaytúa, 1876 y 1881.

76 Citada por Orozco, 1981, p. 61.

77 Cf. esta carta de Escudero en AMJF. Protocolo Municipal 236. Sanidad. Documentos de Cabildo.1884.

78 Ibidem.

79 Escudero, 1884.

80 Cf. a Orellana, 1994, p. 59. Este autor localizó el manuscrito de esta obra en AMJF, Legajo nº 327, expediente 9716. *"Memoria acerca del cólera asiático"*, por José María Escudero y Franco (Manuscrito fechado en 06/07/1884).

#### 4. Epílogo literario

Podríamos concluir, con lo ya expuesto, nuestro artículo; pero no cumpliríamos con el título del mismo, ni con los objetivos marcados, ya que José María Escudero Franco llevó a cabo una intensa labor como literato también en las páginas de la revista *Asta Regia*, publicación dirigida por Carolina de Soto y Corro. Las numerosas publicaciones literarias de Escudero requieren de un estudio monográfico, ya que agrandaría sobremanera las dimensiones de nuestro artículo, por este motivo sólo queremos dejar constancia de que en las páginas de la citada revista publicó secciones a modo de crónicas con los títulos de “*Revista de la semana*” o “*Rumores jerezanos*”, también hizo crítica teatral y crónicas musicales, todo ello escrito con claridad y a veces con ironía. En el terreno de la poesía, podemos encontrar en las citadas páginas, entre los años 1880 y 1883, una prolífica labor poética, con rimas, cantares, sonetos, romance, anacreónticas, madrigales, doloras, poesía religiosa, etc., incluso narrativa como en “*Los amores de Zaida. Leyenda morisca*”<sup>81</sup>.

La lectura de los poemas de José María Escudero, deja patente desde nuestro punto de vista una notable influencia de Gustavo Adolfo Bécquer (1836-1870), como en el poeta sevillano sus escritos están presididos por la claridad y la sencillez, y ponen sobre todo a flor de piel los sentimientos. En uno de sus poemas, *Anacreóntica*<sup>82</sup>, Escudero hace balance de sus veinticinco primeros años de vida, consciente del virgiliano *tempus fugit* y del sufrimiento padecido, parece que alude a amores contrariados; el poema está firmado el 27 de septiembre de 1880, y en sus versos finales se aprecia una apología del hedonismo, entre arrogante y escéptico. Leamos:

*“De mis primeros años/pasaron veinticinco,/y la mitad andada/llevo de mi camino./  
Hagamos un exámen/curioso y detenido,/viendo en que, de mi vida/los años he  
invertido:/de mis ardientes lágrimas/el manantial riquísimo,/podrá con sus raudales/  
formar entero un río./Si reunir pudiera/mis amantes suspiros,/la atmósfera agitaran/cual  
raudo torbellino./Y las agudas flechas/con que el vendado niño/mi pecho ha traspasado/,  
bastaran á mi juicio/para armar un ejército/mas grande que el de Ciro./Y lágrimas y  
risas/y amores y suspiros,/con lástima recuerdo/y con desdén las miro./¡Cuánto amor  
malgastado,/cuánto tiempo perdido!/Mas de hoy en adelante,/ de un modo muy distinto,/*

81 Esta obra apareció publicada en varios números de *Asta Regia*, Cf. los números 96, 97,98,99,100,101,102,103. Se pueden consultar en Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0004154933>

82 Escudero, 1880o, pp. 6-7.

*he de pasar la vida/en un placer contínuo./ Ni á las mujeres amo,/ ni su amor necesito;/ de nadie quiero nada,/ solo una cosa pido:/que mientras yo viviere/jamás me falte vino/ que alegre mi cabeza/ y aduerme mis sentidos;/ y en medio de una viña/en plácido retiro,/ libar una y mil veces/el néctar del olvido”.*

En su colección de *Cantares*, publicados en varios números de la revista, se reitera ese sentimiento de orfandad amorosa, que no creemos sea meramente literario, aunque como hemos indicado en febrero de 1881 contrajo matrimonio con Salud Jiménez Romero. Dice así uno de esos cantares: “*Dicen que la dicha está/en amar y ser amado/tan solo por lo primero,/ ¡Dios mío, cuánto he llorado!*”. O en este otro también se lamenta: “*Con razón puedo llamar/á mi pecho cementerio,/ pues en él tengo enterrados/ilusiones que murieron*”<sup>83</sup>.

La presencia de Bécquer en la poesía de Escudero se aprecia incluso en un poema titulado “*La hoja de rosa*”<sup>84</sup>, en que a manera de lema encabeza su poema con unos versos del poeta sevillano: “*Cómo vive esa rosa que has prendido/ sobre tu corazón?/Nunca hasta ahora, contemplé en la tierra/sobre el volcán, la flor*”. El entusiasmo y la admiración por la obra de Gustavo Adolfo Bécquer, lo demuestra Escudero en *Asta Regia*, en diciembre de 1880, con motivo de la visita a la redacción de la revista de la viuda del poeta sevillano. Merece la pena leer lo que escribió Escudero<sup>85</sup>:

*“La Redacción de Asta Régia, ha tenido el alto honor de ser visitada por la esposa del malogrado pero inmortal poeta Gustavo Adolfo Bécquer. Dicha señora en quien no se sabe que admirar más, si su gracia y distinción ó su virtud, viaja por España con objeto de reunir fondos para publicar una nueva y completa edición de las obras de su inolvidable esposo. Confiado en el bondadoso corazón de los jerezanos, tan amantes de nuestras glorias nacionales, me atrevo á rogar al pueblo de Jerez, que contribuya con su piedra á la edificación de un monumento que ha de ser honra y prez de España. ¡Bécquer, el poeta del sentimiento, el poeta lírico por excelencia, murió olvidado de sus contemporáneos, algunos de los cuales ni aún saben que ha existido! ¡Bécquer, ha cumplido con esa dura ley de la sociedad, que hace preciso que el hombre muera para honrar su memoria! Honrémosla, pues, como buenos españoles, y cumplamos con el sagrado deber de coadyuvar á una empresa tan noble y elevada, como la de perpetuar un libro que ha de ser una de las más preciadas joyas de la corona de gloria de nuestra nación”.*

83 Escudero, 1880p, pp. 7-8.

84 Escudero, 1880q, p. 5.

85 Escudero, 1880r, p. 7.

Escudero publicó un artículo de carácter confesional, en octubre de 1880, titulado *“Recapitulación y enmienda”*<sup>86</sup>, en el que señala algunos apuntes biográficos, como la pérdida de la madre cuando contaba la edad de 12 años, también hace alusión a *“una larga serie de enfermedades que padeció mi cuerpo, hicieron sufrir á mi espíritu”*. Sobre sus estudios, señala que creyó que para ser médico era indispensable ser materialista, *“y lo fui: la inteligencia era una reacción química, el espíritu, reacción química; la vida, en fin, el resultado de una operación de laboratorio”*. Las enfermedades hicieron que sintiera que su espíritu era *“menos químico que antes”*. Se produce, pues, en su persona una evolución del materialismo al racionalismo, para finalmente recuperar *“las fuentes del sentimiento”* y la religiosidad que le inculcaron los padres de niño. Una religiosidad que se manifiesta, por ejemplo, en una meditación sobre la Semana Santa<sup>87</sup> o en la prosa poética *“Invocación á Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús”*<sup>88</sup>. Una religiosidad fuertemente expresada, pero que no quita para que en unas rimas escriba versos, en tono exclamativo, reclamando la muerte; el poema es del año 1882: *“¡Nada...ya estoy solo.../solo en este mundo.../la vida me estorba!.../¡¡yo quiero morir!!”*<sup>89</sup>.

Y la muerte llegó, como hemos apuntado, el 11 de enero de 1885. Y algunos homenajes se produjeron en forma de folleto titulado *“Corona fúnebre que dedica la amistad á la buena memoria del joven y distinguido escritor D. José M<sup>a</sup>. Escudero y Franco”*, que reúne escritos laudatorios o poemas de Santiago Olmedo Estrada, Mercedes Gutiérrez de Valle, Carolina de Soto y Corro, María de los Dolores Landeras, José G. Velarde, G. Fernández de la Rosa, Juan J. Cortina, Juan Rodríguez Ponce de León, Arturo Cayuela Pellizari, Enrique Álvarez Bernal, Luis Burín, José Rodríguez González, P. Cardín, Bermejo Caballero y Pablo Avrial<sup>90</sup>.

Santiago Olmedo Estrada escribió sentidas palabras sobre la muerte de su amigo Escudero, al que conocía desde joven, por él sabemos que nuestro médico y poeta dejó un hijo al morir, además de exaltar cualidades como una *“memoria asombrosa y una extraordinaria disposición para la música”*, siendo capaz de repetir actos enteros de óperas de Meyerbeer, Mozart y Wagner, además de tener cualidades para la escultura, el dibujo y la arquitectura, y

86 Escudero, 1880s, p. 7.

87 Escudero, 1882b, pp. 7-8.

88 Escudero, 1883c, p. 4.

89 Escudero, 1882c, p. 5.

90 *Corona fúnebre que dedica la amistad á la buena Memoria del joven y distinguido escritor D. José María Escudero y Franco*, 1886, pp. 1-36.

dominar el idioma árabe; Olmedo no duda en señalar a Escudero como el más valioso elemento de la Academia Médico-Quirúrgica Jerezana, lamentándose también de que sus trabajos literarios publicados en *Asta Regia*, no se hayan reunido en varios volúmenes, destacando también sus colaboraciones en el periódico jerezano *El Guadalete*<sup>91</sup>.

En lo referente a publicaciones médicas, Olmedo señala una obra inédita, premiada por el Cuerpo de Sanidad Militar, titulada "*Tratado de las heridas de guerra*", además de estudios sobre los diversos preparados mercuriales, y otros que ya hemos comentado en este artículo; señala también algo que creemos muy interesante para futuras investigaciones dedicadas a la figura de Escudero, y es que éste publicó artículos científicos en *La Gaceta de la Dirección de Sanidad militar* y en *El Anfiteatro anatómico español*, y en "*otros muchos políticos y profesionales que se honraron con su colaboración*"<sup>92</sup>. Sabemos también que Escudero tenía en preparación, en colaboración con Juan Lomon y Ochoa, la obra "*Enfermedades de niños*"<sup>93</sup>. Incluso otras fuentes indican que tenía en preparación un "*Tratado teórico-práctico de las afecciones venéreas*" y un "*Tratado de patología dentaria*"<sup>94</sup>.

Finalizamos aquí este artículo sobre este interesante médico y poeta, que vivió entre las décadas de los cincuenta y de los ochenta del siglo XIX; un período de tiempo, junto a las décadas siguientes, en que se fraguaron importantes cambios en la medicina, con las mentalidades diagnósticas fisiopatológica y etiopatológica, además de los avances en los criterios diagnósticos anatomoclínicos; algunos de estos saberes fueron conocidos por Escudero, a otros no llegó porque la muerte le segó la vida pronto. Debe destacarse su firme creencia en la educación y en la medicina preventiva, de ahí sus trabajos dedicados a la Higiene Pública, que hemos comentado, y su afán divulgador en la prensa, tanto desde el punto de vista sanitario como social; en este sentido observamos que la pluma de Escudero, fina e irónica en ocasiones, castiza a veces, recuerdan en cierta manera a los artículos de costumbre de Mariano José de Larra, sobre todo en esas páginas que dedica a la pasión taurina que inundaba y abrasaba a España. En lo poético, no lo olvidemos, hemos señalado una notable influencia de Gustavo Adolfo

---

91 Olmedo, 1886, pp. 3-12.

92 Ibidem, pp. 9-10.

93 Noticia tomada de la revista *Asta Regia*, 1880, número 37, p. 8. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004156619&search=&lang=es>

94 Escudero, 1884. Al final de esta monografía se incluye una lista de "Trabajos científicos del autor", de donde hemos tomado estos datos.

Bécquer; su obra como indicó Santiago Olmedo Estrada, merecería ser rescatada y publicada, al menos en el formato de una antología.

No descartamos que, en el futuro, si nuevos hallazgos lo permiten, volvamos sobre la interesante figura de este médico y poeta nacido en Leganés y fallecido en Jerez de la Frontera.

**Agradecimientos:** Al Archivo Municipal de Jerez de la Frontera, en especial a don Cristóbal Orellana González, y al Archivo General Militar de Segovia.

## Bibliografía

- AYALA, M<sup>a</sup>. A. y RUBIO, E. (2019). "Carolina de Soto y Corro, entre la literatura y el catecismo: Mauca, novela publicada en 1917". *La main de Thôt*, 7, pp. 1-12. Dirección URL: <https://revues.univ-tlse2.fr/lamaindethot/index.php?id=793>
- CORONA fúnebre que dedica la amistad á la buena memoria del joven y distinguido escritor D. José María Escudero y Franco (1886). Imprenta del Guadalete, a cargo de D. Tomás Bueno, Calle Compás, número 2, Jerez. Dirección URL: [https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Archivo\\_Municipal/Folletos/148.pdf](https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Archivo_Municipal/Folletos/148.pdf)
- DOÑA NIEVES, F. (1987). *El doctor Revueltas Montel (1839-1887) y su labor como alcalde de Jerez en tiempos de la primera República española*, Caja de Ahorros de Jerez, Cádiz.
- ESCUADERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1880a). "Teorías sobre la naturaleza de las heridas por armas de fuego; medios quirúrgicos de que se hace uso en cirugía militar para su curación". *Asta Regia*, 24, pp. 1-3. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004155964&search=&lang=es>
- ESCUADERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1880b). "Teorías sobre la naturaleza de las heridas por armas de fuego; medios quirúrgicos de que se hace uso en cirugía militar para su curación" (continuación). *Asta Regia*, 25, pp. 1-3. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004156078&search=&lang=es>
- ESCUADERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1880c). "Teorías sobre la naturaleza de las heridas por armas de fuego; medios quirúrgicos de que se hace uso en cirugía militar para su curación" (continuación). *Asta Regia*, 26, pp. 1-2. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004156169&search=&lang=es>
- ESCUADERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1880d). "Teorías sobre la naturaleza de las heridas por armas de fuego; medios quirúrgicos de que se hace uso en cirugía militar para su curación" (continuación). *Asta Regia*, 27, pp. 1-2. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004156187&search=&lang=es>
- ESCUADERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1880e). "Oportunidad de las amputaciones y resecciones. Preferencia entre estas dos clases de operaciones, según las enfermedades que la motivan. Tratamiento ulterior de los operados". *Asta Regia*, 28, pp. 1-3. Dirección URL: <http://>

- hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004156231&search=&lang=es
- ESCUADERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1880f). "Oportunidad de las amputaciones y resecciones. Preferencia entre estas dos clases de operaciones, según las enfermedades que la motivan. Tratamiento ulterior de los operados" (continuación). *Asta Regia*, 29, pp. 1-2. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004156245&search=&lang=es>
- ESCUADERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1880g). "Oportunidad de las amputaciones y resecciones. Preferencia entre estas dos clases de operaciones, según las enfermedades que la motivan. Tratamiento ulterior de los operados" (conclusión). *Asta Regia*, 30, pp. 1-3. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004156286&search=&lang=es>
- ESCUADERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1880h). "Discurso de contestación al leído por el académico entrante D. Eugenio Pastor y Marra, en el acto de su recepción en la Academia Médico-Quirúrgica Jerezana" (Sobre la hemostasia quirúrgica). *Asta Regia*, 31, pp. 1-3. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004156304&search=&lang=es>
- ESCUADERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1880i). "Memoria de los trabajos llevados a cabo por la Academia Médico-Quirúrgica Jerezana en el año académico de 1878 á 1879, en la sesión inaugural de octubre de 1879". *Asta Regia*, 32, pp. 1-3. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004156337&search=&lang=es>
- ESCUADERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1880j). "Discurso de contestación, al leído por D. Eduardo Guzmán Perales, en el acto de su recepción en la Academia Médico-Quirúrgica Jerezana (Indicaciones racionales del cornezuelo de centeno)". *Asta Regia*, 34, pp. 1-2. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004156470&search=&lang=es>
- ESCUADERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1880k). "Discurso de contestación, al leído por D. Eduardo Guzmán Perales, en el acto de su recepción en la Academia Médico-Quirúrgica Jerezana (Indicaciones racionales del cornezuelo de centeno)" (conclusión). *Asta Regia*, 35, pp. 1-3. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004156560&search=&lang=es>
- ESCUADERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1880l). "Mecanismo y tratamiento de las hemorragias bronquiales, consecutivas á una congestión". *Asta Regia*, 36, pp. 2-3. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004156578&search=&lang=es>
- ESCUADERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1880m). "Revista de la semana". *Asta Regia*, 42, pp. 7-8. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004156818&search=&lang=es>
- ESCUADERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1880n). "El paludismo, sus causas y esencia; causas de la periodicidad". *Asta Regia*, 43, pp. 1-2. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004156838&search=&lang=es>
- ESCUADERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1880ñ). "El paludismo, sus causas y esencia; causas de la periodicidad" (conclusión). *Asta Regia*, 44, pp. 1-2. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004156929&search=&lang=es>
- ESCUADERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1880o). "Anacreóntica". *Asta Regia*, 37, pp. 6-7. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004156619&search=&lang=es>
- ESCUADERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1880p). "Cantares". *Asta Regia*, 23, pp. 7-8. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004155920&search=&lang=es>
- ESCUADERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1880q). "La hoja de rosa". *Asta Regia*, 24, p. 5. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004155964&search=&lang=es>
- ESCUADERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1880r). "Revista de la semana". *Asta Regia*, 47, p. 7. Dirección

- URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004157078&search=&lang=es>  
 ESCUDERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1880s). "Recapitulación y enmienda". *Asta Regia*, 38, p. 7. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004156640&search=&lang=es>
- ESCUDERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1881a). "Importancia de la higiene en la educación; necesidad de observar y practicar sus preceptos para la conservación de la salud". *Asta Regia*, 62, pp. 2-5. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004157929&search=&lang=es>
- ESCUDERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1881b). "Latriquina y latriquinosis". *Asta Regia*, 67, pp. 4-5. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004158353&search=&lang=es>
- ESCUDERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1881c). "La triquina y la triquinosis" (continuación). *Asta Regia*, 68, pp. 4-5. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004158377&search=&lang=es>
- ESCUDERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1881d). "La triquina y la triquinosis" (conclusión). *Asta Regia*, 69, pp. 2-3. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004158420&search=&lang=es>
- ESCUDERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1882a). Memoria acerca de los medios de evitar el desarrollo y propagación de la viruela. Tipografía del Excmo. Ayuntamiento, Jerez. Biblioteca Central de Jerez. Dirección URL: [https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Archivo\\_Municipal/Folletos/134.pdf](https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Archivo_Municipal/Folletos/134.pdf)
- ESCUDERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1882b). "Meditación". *Asta Regia*, 116, pp. 7-8. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004160616&search=&lang=es>
- ESCUDERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1882c). "¡Solo en el mundo!". *Asta Regia*, 124, p. 5. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004161027&search=&lang=es>
- ESCUDERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1883a). "Datos estadísticos acerca de la Endemo-epidemia ocurrida en Jerez en el otoño de 1882", en Antecedentes relativos a la invasión de la viruela del año de 1882. Tipografía del Excmo. Ayuntamiento, Jerez. Biblioteca Central de Jerez. Dirección URL: [https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Archivo\\_Municipal/Folletos/138.pdf](https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Archivo_Municipal/Folletos/138.pdf)
- ESCUDERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1883b). Breves apuntamientos sobre el actual cementerio de Jerez. Imprenta de El Guadalete, Calle Compás, n<sup>o</sup> 2. Biblioteca Central de Jerez. Dirección URL: [https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Archivo\\_Municipal/Folletos/140.pdf](https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Archivo_Municipal/Folletos/140.pdf)
- ESCUDERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1883c). "Invocación á nuestro Señora del Sagrado Corazón de Jesús". *Asta Regia*, 159, p. 4. Dirección URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004162776&search=&lang=es>
- ESCUDERO Y FRANCO, J. M<sup>a</sup>. (1884). Historia clínica de una fiebre tifoidea. Imprenta de El Guadalete, Compás número 2, a cargo de D. Tomás Bueno, Jerez. Dirección URL: [https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Archivo\\_Municipal/Folletos/141.pdf](https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Archivo_Municipal/Folletos/141.pdf)
- ESTATUTOS de la Academia Médico-Quirúrgica jerezana, aprobados en sesión del día 5 de enero de 1877 (1878). Imprenta de El Guadalete, á cargo de D. Tomás Bueno, Calle Compás, n<sup>o</sup> 2, Jerez. Dirección URL: [https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Archivo\\_Municipal/Folletos/110.pdf](https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Archivo_Municipal/Folletos/110.pdf)
- ESTEVE Y LÓPEZ, J. (1894). Memoria presenta por el Sr. Arquitecto titular D. José Esteve y López para la construcción de un Cementerio Católico en esta ciudad. Imprenta de El Guadalete a cargo de J. Pareja, C/Compás, n<sup>o</sup> 2, Jerez. Dirección URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000046634&page=1> Dirección URL: [https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Archivo\\_Municipal/Folletos/194.pdf](https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Archivo_Municipal/Folletos/194.pdf)

- ESTEVE-PARDAL, R. (2017). José Esteve López. Arquitectura y ciudadanía 1828-1901. Tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla, Sevilla. 2 volúmenes. Dirección URL: <https://idus.us.es/handle/11441/76226>
- FRESQUET FEBRER, J.L. (2011). "Johanes Friedrich August von Esmarch (1823-1908)". Dirección URL: <https://www.historiadelamedicina.org/esmarch.html>
- FRESQUET FEBRER, J.L. (2013). "Carl Reinhold August Wunderlich (1815-1877)". Dirección URL: <https://www.historiadelamedicina.org/wunderlich.html>
- GÓNGORA Y FERNÁNDEZ, A. DE (1900). El periodismo jerezano. Apuntes para su historia, Imprenta de El Guadalete, a cargo de Martín Díaz, Jerez. Dirección URL: [https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Archivo\\_Municipal/Folletos/216.pdf](https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Archivo_Municipal/Folletos/216.pdf)
- GRANJEL, M. (1983). Pedro Felipe Monlau y la higiene española del siglo XIX, Universidad de Salamanca, Cátedra de Historia de la Medicina, Salamanca.
- HERRERA RODRÍGUEZ, F. (2020a). "La mortalidad causada por la viruela en Jerez de la Frontera (1880-1895)". *Temperamentvm*, 16, pp. 1-21. Dirección URL: <http://ciberindex.com/c/t/e12980>
- LAÍN ENTRALGO, P. (1989a). "El diagnóstico fisiopatológico (I)". *Jano*, 873, p. 54.
- LAÍN ENTRALGO, P. (1989b). "El diagnóstico fisiopatológico (II)". *Jano*, 874, p. 65.
- MARADONA HIDALGO, J.A. (2010). Historia de las enfermedades infecciosas, Universidad de Oviedo, Oviedo.
- OLMEDO Y ESTRADA, S. (1886). "Escudero y Franco", en Corona fúnebre que dedica la amistad á la buena memoria del joven y distinguido escritor D. José María Escudero y Franco (1886). Imprenta del Guadalete, a cargo de D. Tomás Bueno, Calle Compás, número 2, Jerez, pp. 3-12. Dirección URL: [https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Archivo\\_Municipal/Folletos/148.pdf](https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Archivo_Municipal/Folletos/148.pdf)
- ORELLANA GONZÁLEZ, C. (1994). "Fuentes documentales para la historia de la sanidad y hospitalidad jerezanas (siglos XV-XX). El caso del Hospital Municipal de Santa Isabel". *Revista de Historia de Jerez*, 2, pp. 58-66. Dirección URL: <https://www.cehj.es/revista-de-historia-de-jerez/volumen-2-1994/>
- OROZCO ACUAVIVA, A. (1981). Bibliografía Médico-Científica Gaditana. Ensayo bibliográfico médico, científico y técnico de Cádiz y su provincia, Obra cultural "Casino Gaditano", Cádiz.
- RODRÍGUEZ y ABAYTÚA, N. (1876). Nociones de termometría aplicada al diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades febriles, Moya y Plaza, Libreros editores, Madrid. Dirección URL: <https://rodin.uca.es/handle/10498/10952?locale-attribute=es>
- RODRÍGUEZ y ABAYTÚA, N. (1881). Tratado de Termometría médica, Termosemiología y Termacología, Tipografía Guttenberg, Madrid. Dirección URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000114193&page=1>